

CRONICA

CONFERENCIAS DEL PROFESOR DOCTOR JOSE M.^a JOVER EN EL INSTITUTO DE ESPAÑA EN LONDRES

El profesor doctor José María Jover Zamora, catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad Complutense, ha pronunciado dos conferencias, en sendos días del mes de marzo de 1983, en el Instituto de España en Londres, en el que había sido invitado a participar dentro del ciclo de actividades culturales que organiza esta prestigiosa institución representativa española en la capital británica.

La primera tuvo lugar el martes día 15 de marzo, con el carácter de conferencia-seminario, y con el título de «Nacionalismo y regionalismo en la cultura española de la Restauración». Comenzó el profesor Jover su exposición con unas palabras de saludo y agradecimiento, para pasar a analizar el concepto «nación y nacionalismo» como creación del siglo XVIII, afirmándose y definiéndose España como nación, con un doble carácter, unificado y centralizado; y con el afianzamiento de la nacionalidad española durante el siglo XIX a través de una serie de factores: guerra de independencia, revolución liberal con la consolidación de los moderados y maduración nacionalista española en el período que va de 1854 a la revolución de 1868. Los años que se extienden de 1868 a 1874 son una fase bisagra; y en la fase consiguiente, 1875-1905 el hecho más relevante del nacionalismo es su crisis, manifestándose como un nacionalismo pesimista. Cánovas y su política de recogimiento representan, en estos años, la época final del predominio de los países latinos. Tres son las expresiones en España de este momento de pesimismo histórico: la recepción del positivismo, la orientación de los historiadores españoles hacia la España de los Austrias y su contraste con la España contemporánea, y el talante de pesimismo social y religioso. En el final del siglo XIX, una de las consecuencias del 98 es la crisis del nacionalismo español, atravesándose un momento de desnacionalización, de lo que puede dar testimonio Joaquín Costa. Pero para entonces se ha ido forjando un nuevo concepto de España: el representado por la eclosión de los regionalismos periféricos que constituye un nuevo nacionalismo. El fenómeno no es nuevo, ya que tiene una base histórica en la configuración medieval y en los acontecimientos del siglo XVII; no son manifestaciones de separa-

tismo, sino que es un proyecto federal de reordenación nacional frente al proyecto central, siendo erróneo presentarlo como movimiento contra Castilla. Estos renacimientos regionales se manifiestan al margen de corrientes político-ideológicas, y se expresan a través de un conjunto de sectores y actividades, como testimonios literarios y artísticos, y la exaltación del paisaje. Resultante de todo esto es la eclosión de un nuevo concepto de España, cuando el nacionalismo español ha hecho crisis, que resurge así con una doble vertiente: central y federal; hay de esta forma un paralelo histórico entre nacionalismo y regionalismo. En los comienzos del siglo xx se proyecta una reforma constitucional y política que es un nuevo modelo histórico para España; pero esto constituye ya una nueva época.

La segunda conferencia tuvo lugar el jueves día 17 de marzo bajo el título de «Fin de siglo en la cultura española de la Restauración». Comenzó el profesor Jover fijando la fase de 1874-1902 como período histórico global, centralizando este fin de siglo como fase cultural, y exponiendo un paralelo histórico entre la crisis española y otros países europeos que viven igualmente análoga crisis de fin de siglo en torno al 98: son los casos de Francia, Portugal, Italia, por lo que este fenómeno puede ser considerado un factor histórico común en estos países, así como en otros; es un detonante exterior el que proyecta la crisis interna social y cultural. La crisis de fin de siglo tiene en España variados aspectos desde una perspectiva general, y se aprecia gravemente en la crisis económica. Hay que señalar dos fases en este proceso histórico: en 1886-87 se abre la crisis de la Restauración, comenzando el despliegue de fin de siglo; y entre 1887 y comienzos del siglo xx hay un cambio en España así como en el contexto social y cultural europeo, del que pueden fijarse algunos rasgos: la acción y presión de las clases sociales —conservadoras, medias, obreras—, la inquietud derivada de la larga guerra colonial en el marco de la política internacional española del momento. El conjunto de estos elementos actúa sobre las clases medias y se refleja en las mentalidades sociales, con proyección en la sociedad y en la cultura de la época, como se manifiesta en torno a 1890. Hay una influencia en la literatura y el arte español de fin de siglo de las tendencias y realidades europeas: son los casos de E. Pardo Bazán y de la pintura hacia 1890; y de los asuntos cotidianos y sociales, como muestra la obra de B. Pérez Galdós; y reflejo de la cuestión social en la pintura, con imágenes de obreros y huelgas. Otros temas son la sensibilidad ante el sufrimiento humano y la aparición del proletariado en la literatura, de lo que son testimonio, entre otros, V. Blasco Ibáñez y A. Palacio Valdés.

En el marco de esta sensibilidad social actúa la crisis del 98, generadora de la crisis moral en cuyo contexto surge la generación del 98 en la cultura de la Restauración. La línea de referencia es el positivismo español, y existe una influencia de la cultura europea en la cultura española de fin de siglo. El pesimismo histórico español de la época es reflejo del talante internacional de decadencia de las naciones latinas, y del que es muestra Cánovas del Castillo. La literatura del desastre insiste en estos temas y motivaciones: entre 1898 y 1902 no sólo refleja el pesimismo histórico, sino que este pesimismo ha tocado fondo, y desde entonces se replantea el regeneracionismo español fundamentado en nuevas fuerzas sociales y populares. La crisis del 98 en España, en el contexto de la decadencia internacional de las naciones latinas, con especial referencia a los países de la Europa meridional, constituye, a fines del siglo xix, la Edad de Plata de la cultura española.

PRESENTACION DE LA «HISTORIA UNIVERSAL. SIGLO XX» DE *HISTORIA 16* EN LA FACULTAD DE G. E HISTORIA

El miércoles día 20 de abril de 1983, a las dieciocho treinta horas, tuvo lugar el acto de presentación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, de la «Historia Universal. Siglo xx», editada por *Historia 16*. El acto, que se celebró en el Salón de Grados de la Facultad, estuvo presidido por el ilustrísimo señor vicedecano doctor don José Estébanez Álvarez, catedrático de Geografía, y contó con la presencia del director y la redactora de la Revista *Historia 16*, don J. David Solar y doña Asunción Doménech, respectivamente, y con los profesores de Historia Contemporánea de esta Universidad que forman el grupo de coordinación y planificación de la obra, doctora Rosario de la Torre, doctora Elena Hernández Sandoica, doctor Angel Bahamonde Magro y doctor José U. Martínez Carreras, de esta Facultad de Geografía e Historia, y doctor Julio Gil Pecharromán, de la Facultad de Ciencias de la Información; y al mismo asistieron gran cantidad de alumnos.

En primer lugar, el señor vicedecano, profesor Estébanez, abrió el acto con unas palabras de presentación del mismo, en las que comenzó destacando la tarea de cooperación entre la Facultad y la prestigiosa Revista *Historia 16* que esta obra significa, señalando los distintos aspectos de la investigación científica en la Historia y de la divulgación histórica, así como las vinculaciones entre ambas dentro del concepto y metodología de la «historia total»; sobre la obra que se presenta en este acto resaltó su carácter de Historia Universal escrita por profesores e investigadores españoles, y en especial de esta Universidad Complutense, y expresó sus felicitaciones a *Historia 16* por la labor emprendida, así como por su presencia en esta Universidad que es evidente muestra de las relaciones que existen entre una Facultad y una Revista, dedicadas ambas, en sendas facetas de sus respectivas actividades, al estudio y conocimiento de la Historia.

Habló después el director de *Historia 16*, don J. David Solar, que presentó la idea y el plan de la «Historia Universal. Siglo xx», concebida por la dirección y redacción de *Historia 16*, y trazó una breve panorámica sobre la tarea y los objetivos de la revista que dirige. Comenzó señalando la labor de divulgación histórica emprendida por *Historia 16* en España, tal como previamente se había iniciado en Francia, y precisando los dos rasgos que caracterizan a una divulgación histórica seria: mantener el carácter científico de la Historia por lo que tiene que ser hecha por historiadores y autores de actualidad, y sacar a la Historia fuera del concreto estamento histórico para que se difunda y proyecte entre otros sectores de la sociedad. Esta es la finalidad que se ha trazado *Historia 16* desde su nacimiento, y en este sentido cumple una auténtica labor científica y social desde 1976 cuando se fundó. Con este tratamiento la revista ha conseguido y mantenido importantes tiradas, así como la participación de los historiadores, profesores e investigadores, españoles y extranjeros, que colaboran con sus publicaciones y trabajos. El interés de la revista se ha mantenido, así como la base social entre la que se difunde, tanto respecto a los habituales números mensuales como con la publicación de números especiales dedicados a temas monográficos.

Se emprendió luego la publicación de los tomos dedicados a la «Historia de España», que tuvo una gran aceptación y resultó un éxito editorial, ateniéndose a unas normas dentro del carácter científico de su contenido y de su finalidad de divulgación histórica: un lenguaje y síntesis comprensibles, una exposición amena y atractiva y un precio asequible. Tras esta experiencia, se inicia ahora la publicación de otra colección completa, constituida por los tomos

que forman la «Historia Universal del Siglo xx», nueva y ardua empresa editorial de *Historia 16*. Para su planificación y coordinación se buscó un equipo de profesores universitarios, especialistas en los diversos temas centrales, que es el integrado por los profesores de esta Universidad, y la redacción de los distintos trabajos y artículos que componen los tomos se encargan a un gran número de profesores e investigadores, asimismo especialistas en cada tema, y a autores de actualidad, que con sus colaboraciones dan prestigio y calidad a la obra. Ofrece una visión de conjunto sobre el contenido de la obra, de la que da, en general, sus datos técnicos: textos, biografías, recuadros, ilustraciones, mapas, número de páginas. Termina destacando el interés y la actualidad de la «Historia Universal del Siglo xx», que ha de llegar hasta el momento histórico de los años ochenta, esperando que tenga una aceptación general, como las restantes publicaciones de *Historia 16*.

En representación de los profesores coordinadores de la obra habló, en tercer lugar, el profesor Martínez Carreras, que concretó tres principios sobre el plan y contenido de la «Historia Universal. Siglo xx» en la que colaboran con *Historia 16*: primero, en cuanto a la metodología, se han seguido los fundamentos de la «historia integral» con inclusión e inter-relación de los aspectos económicos, sociales, ideológicos y culturales, y políticos e internacionales de la totalidad del proceso histórico con el fin de ofrecer un análisis integrador del mismo; segundo, respecto a la periodización, se han fijado objetivamente las grandes fases cronológicas de la historia del siglo xx: 1895-1905, la víspera de nuestro siglo; 1905-14, la paz armada; 1914-21, la Gran Guerra, y la revolución; 1921-29, el mundo de entreguerras; 1929-39, la crisis y los virajes hacia la guerra; 1939-45, la Segunda Guerra Mundial; 1945-47, la paz virtual; 1948-58, la guerra fría; 1958-62, de la guerra fría a la coexistencia; 1962-68, la coexistencia pacífica; 1969-74, la distensión; 1975-81, de la distensión a la crisis, y de 1981 a nuestros días el momento histórico actual. Y tercer punto, en relación con el contenido se han tenido en cuenta el estado actual de las cuestiones y las corrientes y resultados recientes y vigentes de la investigación histórica en un sentido global, incorporando los actuales niveles de conocimientos sociales y estructurales, así como los fenómenos históricos en un plano auténticamente universal con inclusión por áreas mundiales de los correspondientes procesos que abarcan paralelamente a Europa, América, Asia y Africa, y en este marco general con una especial referencia a España.

Por último, tuvo lugar un coloquio sobre la obra con participación de los alumnos asistentes al acto, así como de los profesores y representantes de *Historia 16*.

I SIMPOSIO: ESPAÑA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (Madrid, 13, 14 y 15 de octubre de 1983)

El Comité español para la Historia de la Segunda Guerra Mundial, formado tras numerosas vicisitudes internas, llamadas del Comité internacional y un largo etcétera de razones, ha hecho su presentación en público organizando, en colaboración con la Fundación José Ortega y Gasset, el I Simposio sobre *España y la Segunda Guerra Mundial*.

Para todos aquellos que nos dedicamos a las relaciones internacionales, y más concretamente al estudio de la política exterior española, el tema de esta primera reunión científica era notablemente atrayente. Y era atrayente porque en muy raras ocasiones los «internacionalistas españoles» se habían adentrado en una época todavía cercana a nosotros, aunque lejana si comparamos con las que en estos momentos se están estudiando en otros países europeos. Las

razones son obvias: difícil acceso a la documentación, falta de bibliografía española, poca motivación hasta épocas recientes, etc. Parece que todo ello se ha subsanado y que ahora, eso esperamos, podemos decir que es posible ya estudiar la política exterior franquista, por lo menos en sus etapas de ostracismo y aislamiento.

En la primera sesión, el profesor Víctor Morales abordó en su ponencia el siguiente tema: *Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas*; en ella sostuvo que la causa principal de la declaración de la no beligerancia (12 de junio de 1940) fue una reacción defensiva al tiempo que actitud expectante por parte de El Pardo, a la espera de los resultados de la guerra rápida llevada a cabo por el ejército alemán. A continuación, Antonio Marquina analizó el tema: *España y los planes militares aliados*; en ella mantuvo que España no fue en ningún momento un escenario de vital interés dentro de la contienda mundial y que tan sólo en dos momentos la Península Ibérica fue objeto de atención por los aliados: cuando el Alto Estado Mayor estudia la posibilidad de invadir las Azores y a través de un intento de captación de generales para un golpe de Estado de carácter monárquico que resultó infructuoso.

En la misma sesión se presentaron dos comunicaciones: por un lado, la de José Alfonso Durango, *España y el estallido de la segunda guerra mundial*, en la que estudió el contexto en el que España se situó al producirse la conflagración mundial; por otro lado, la de Tomás Mestre, *El divorcio preparación/pre tensiones de Alemania*, en que analizó el papel de Alemania en el estallido de la guerra.

Las ponencias de la segunda sesión estuvieron reducidas a la presentada por Genoveva García Queipo de Llano y Javier Tusell, titulada *De una guerra a la otra: España e Italia, 1939*; en ella dejaron claro la importancia de las relaciones hispano-italianas tras terminar la guerra civil y comenzar la mundial, el deseo de «fascistizar» el régimen español (de la mano de Serrano Suñer) y la conexión entre entrada en guerra de Italia y no beligerancia española.

Las comunicaciones presentadas fueron las de Jesús Salas, *La Escuadrilla Azul*; la de Pablo Barroso, *Aproximación al estudio de las relaciones comerciales hispano-británicas en la segunda guerra mundial*; la de Luis Pascual Sánchez-Gijón, *Planes militares británicos para ayudar al ejército español a resistir la agresión alemana*; la de Luis Antonio Buñuel, *La embajada del Duque de Alba en Londres* y la de Ester Sacristán *Las relaciones peninsulares durante la Segunda Guerra Mundial. La entente del Bloque Ibérico 1942*. En ellas se abordaron las relaciones entre España y tres países de indudable importancia tanto para su política exterior como interior: Alemania, Gran Bretaña y Portugal.

En la última sesión se expusieron dos ponencias de índole económica. El profesor Angel Viñas habló de *Los factores comerciales y de aprovisionamiento en la neutralidad española*, en la que llegó a tres conclusiones: la política seguida por España, no trajo consigo los mismos beneficios a los que dio lugar la neutralidad durante la primera guerra mundial; la estrategia seguida no fue demasiado inteligente por parte del franquismo y la alineación con el Eje sustituyó a una estrategia más medida y equilibrada que el régimen no estuvo en condiciones de conceptualizar ni de desarrollar. En cuanto al trabajo presentado por Fernando Eguidazu y que llevaba por título *Los factores monetarios y de balanza de pagos en la neutralidad española*, se puso de manifiesto la importancia que la situación económica, tan crítica en esos momentos, tuvo para la adopción de la neutralidad, en especial la penuria de divisas, que se trató de combatir por diversas vías, y la balanza de pagos; dificultades que fueron bien aprovechadas por los aliados.

En cuanto a las comunicaciones, David Solar habló sobre *La situación tecnológico-armamentista* que dominó a lo largo de la contienda; José U. Martí-

nez Carreras lo hizo sobre *Guinea Ecuatorial española en el contexto de la Segunda Guerra Mundial*, destacando la fase de profunda crisis y de agitados cambios que padeció la colonia española, y Alberto J. Leonart abordó el tema *La Conferencia de San Francisco y la Junta Española de Liberación*, ya en la inmediata postguerra.

En resumen, un nuevo paso en la tarea de dar a conocer la política exterior española en la edad contemporánea, al que esperamos le sigan muchos más.

Juan Carlos PEREIRA.

Tesis Doctorales

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en los Departamentos de Historia Moderna y de Historia Contemporánea durante el Curso 1982-1983.

EMILIO DE DIEGO GARCÍA

Director: Dr. Vicente Palacio Atard

Leída el 27 de junio de 1983

PUERTO RICO BAJO LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Este trabajo se estructura desde el punto de vista formal en dos partes:

En la primera, que abarca los cuatro primeros capítulos, se intenta una exposición de la historia esencialmente política e institucional, con un desarrollo ajustado para cada capítulo a una de las etapas que hemos considerado pueden establecerse, a lo largo de los primeros cincuenta años del pasado siglo, aunque ello no signifique en absoluto producir ningún tipo de compartimento estanco en relación de unos con otros.

En la segunda se pretende un estudio de los elementos esenciales de la economía puertorriqueña, a lo largo de tres capítulos que se dedican, respectivamente, a la esclavitud, la producción y el comercio.

Entre 1800 y 1810 se inicia un cambio esencial en Puerto Rico. Hasta entonces la isla constituía una base estratégica de alto valor militar, durante la mayor parte de los tres siglos que llevaba unida a España, para la defensa de nuestros intereses en el continente americano; de modo especial de Venezuela, Centroamérica y México. Con el desarrollo del proceso independentista en aquellas tierras, pierde progresivamente este papel y debe afrontar una transformación a todos los niveles, que comienza por un replanteamiento de sus necesidades y posibilidades económicas.

Desde 1810 a 1826 sería cuando Puerto Rico, en gran medida aislado de la Península durante largos períodos, culmina las mutaciones estructurales que señalábamos. La conservación de la soberanía española en aquel país, en circunstancias tan difíciles, se debió tanto a nuestros deseos como a la resultante del sistema de fuerzas internacionales que actúan en el área caribeña, particularmente los intereses contrapuestos de Inglaterra y los Estados Unidos.

Hasta 1838 la política española consigue sus dos grandes objetivos, en un ambiente interno favorable, por una parte el mantenimiento de la posesión de

aquella isla, por la otra el desarrollo económico que permite, primero, la subsistencia de Puerto Rico y después generar un excedente aprovechable por la metrópoli.

Finalmente, hasta mediados de siglo se produce el agotamiento de las posibilidades del sistema sobre el que se ha apoyado el cambio, que no es otro que un modo de producción esclavista desarrollado a contracorriente de la política internacional, en adversas condiciones de presión demográfica y estructura de propiedad, y que podemos considerar anacrónico desde sus inicios.

Paralelamente asistimos durante la primera mitad de la pasada centuria a los fundamentos de la nacionalidad puertorriqueña, que va conformando su propia personalidad. Este proceso complejo constituye el hecho trascendente de los años que abarca nuestro estudio. El objetivo de esta Tesis Doctoral ha sido el análisis de los diversos factores que se conjugan en aquella antilla en tan crucial período de nuestra Historia común.

Hay algunos trabajos realizados, con diferente amplitud y fines sobre Puerto Rico en el siglo XIX, debidos en su mayor parte a historiadores puertorriqueños y en menor medida de otras nacionalidades, sobre todo españoles, pero ninguno de conjunto referido a la primera mitad. Nuestra finalidad ha sido, pues, un mejor conocimiento de este período mediante el estudio globalizado del mismo.

Esperamos haber logrado, con la amplia base documental existente y los aportes bibliográficos necesarios, poner de manifiesto el papel de la Administración española, con sus aciertos y errores, con sus defectos y virtudes, en la conducción del devenir de Puerto Rico, con sus problemas específicos, distintos en gran medida de los que había tenido el resto de nuestro imperio americano, e incluso Cuba, con quien aparece frecuentemente y de forma errónea tratado como un apéndice, posiblemente por algunas coincidencias a nivel superficial.

ANGEL GARCÍA SANZ

Director: Dr. Rodrigo Rodríguez Garraza

Leída el 31 de enero de 1983

DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD DE LA BARRANCA DE NAVARRA DURANTE LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN, 1768-1860

La crisis del antiguo Régimen alcanzó en Navarra una especial virulencia, puesto que fue escenario y participó en todas las guerras que se dieron en el período: la de la Convención, la de la Independencia, la realista y la carlista.

Las consecuencias demográficas de estos conflictos todavía no han merecido la atención de los historiadores. El presente trabajo pretende dar a conocer la evolución de la población de algunos valles navarros en este período. Las exigencias metodológicas de las técnicas microdemográficas, tal como el análisis de los comportamientos internos de la población mediante la reconstrucción de familias impone la limitación del ámbito de estudio a área como la de la Barranca de Navarra. En contrapartida, el conocimiento de la comarca elegida es mucho más amplio, con la particularidad de que las conclusiones a las que se llega pueden ser válidas en gran medida para otros valles limítrofes de similar estructura socio-económica.

Para lograr conocer la evolución externa y la estructura interna de la población se han tenido en cuenta todos los factores que influyeron en ella. Por esta razón se ha hecho especial hincapié en la relación población/recursos, etc.

Además de ello, el interés primordial del trabajo se ha centrado en la evaluación de la incidencia de las epidemias, como el tifus exantemático y el cólera, de las malas cosechas y de las guerras que se dieron frecuentemente al mismo tiempo en los mismos lugares.

ANTONIO MANDLY ROBLES

Ponente: Dr. José Sánchez Jiménez

Leída el 30 de junio de 1983

ESTUDIO ANTROPOLOGICO SOCIAL SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS
CON EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE MALAGA: LA VALORACION
TRADICIONAL ANDALUZA EN EL RETO DE LA URBANIZACION

El objeto de estudio de este trabajo, en un sentido amplio, es la transición de la comunidad rural a la sociedad urbana. El punto de partida es el proceso de cambio de estructuras socioeconómicas, organización ecológica y —fundamentalmente— de la concepción de la vida, en cuya base está la implicación entre lo deseable y lo deseado.

Se concreta el análisis en las comunidades rurales andaluzas de la Axarquía malagueña, particularmente en aquellas que la industria hotelera de la Costa del Sol arrastra en su órbita. A través de un doble seguimiento, mediante trabajo de campo, a) en hoteles de Torremolinos, Fuengirola y Marbella —seleccionados según una correlación establecida entre zona y categoría del hotel—, y b) en los distintos partidos rurales de la Axarquía de donde provienen trabajadores de los hoteles seleccionados, indagamos en torno a los contrapuntos morales y simbólicos de la acción social.

Si en la zona de la Axarquía nos fue posible apreciar cómo la relación entre el hombre y el medio estaba impregnada del universo de significados propios de una añosa cultura que la lluvia de los siglos había ido remansando; en las zonas de Torremolinos, Fuengirola y Marbella nos encontramos inmersos en medio de un tráfico de seres que se movían y se reconocían en la circulación del dinero, esto es, en los valores económicos de intercambio. En la relación —dialéctica— entre el hombre y el medio generada en las tres zonas en que dividimos la Costa, emociones y deberes morales o religiosos están como prohibidos. Pero no ausentes.

Estos hay que buscarlos, al igual que en la Axarquía, en el nivel de las ideas que subyacen en cada actividad y circunstancia del comportamiento de los individuos, más allá de los aspectos ecológicos —capítulo I—, de los roles y los status —que analizamos en el capítulo II— y aún de las normas: en los fundamentos normativos de la acción social, que están en la raíz de ambos procesos, y a cuyo acceso esperamos haber llegado, pasando por las normas, creencias colectivas o *vigencias*, que son su expresión simbólica —capítulo III.

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA

Director: Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba

Leída el 27 de mayo de 1983

CONCIENCIA NACIONAL E IDEOLOGIA POLITICA EN LA SOCIEDAD
PERUANA (1811-1824). LA PRENSA DOCTRINAL EN LA INDEPENDENCIA

La tesis se centra y valora el alcance y significación de los periódicos doctrinales —aquellos que rebasan los límites de la mera información y transmi-

ten un mensaje de carácter ideológico y político abierto a la polémica y a la crítica—, que aparecen en Perú durante los dos períodos de vigencia de la libertad de imprenta: 1811-1815 y 1820-1824, en el segundo de los cuales es ilustrativa la comparación entre fidelistas y patriotas. Para ello se han seleccionado un total de cuarenta y cinco títulos. A través del análisis de contenidos (editoriales, remitidos, e incluso reimpressiones) el presente trabajo sigue la evolución del pensamiento político de los liberales peruanos, que bascula desde posiciones reformistas en el marco de la integridad de la monarquía constitucional, tal y como se configura en las Cortes, hasta la decisión rupturista y la participación activa en la construcción de un sistema nacional peruano soberano e independiente.

Se trata de contribuir al estudio de un sector del grupo dirigente, puesto que los periódicos tenían una difusión restringida y era una minoría intelectual—compuesta en su mayor parte por abogados, médicos y académicos— la que participaba en las tareas periodísticas. Su caracterización social, económica, ideológica y política han ocupado un lugar destacado.

Prensa doctrinal y nacionalismo, éstos son los ejes en torno a los cuales gira la investigación. Para llevarla a cabo ha sido necesaria la elaboración de una serie de hipótesis que estructuran los distintos capítulos. La delimitación del concepto de nacionalismo en las coordenadas marcadas por la situación histórica y el tipo de documentación utilizada ha constituido una fase importante. A partir de ese estadio se han seleccionado unos elementos básicos de comunidad, configuradores de la nacionalidad peruana, que se significan, como prueba la tesis, claramente en la prensa. Se ha intentado, en la medida en que las fuentes lo han permitido, establecer la comparación en la prensa constitucionalista, y a partir de 1820 en la fidelista y patriota.

El territorio. Los periódicos recogen el paso de la integración del Virreinato en el Reino de España e Indias a la preocupación por establecer fronteras que delimiten el espacio peruano frente a España y a los demás países americanos.

La Historia. Necesidad de reconstruir un pasado propio; ello pasa por el rechazo de la herencia española y la reivindicación como suya de la grandeza de la civilización incaica, es una elaboración teórica.

Construcción de una *estructura social* peruana. La prensa describe el proceso genético a través del cual los criollos transforman su filiación española en peruana, delimitando su identidad frente a peninsulares y americanos.

Formación de un *mercado nacional*. Si durante el período constitucionalista se critican algunos aspectos de la política monopolista española, desde 1821 los esfuerzos se orientan a la conformación de una economía nacional basada en la libre circulación de bienes por el territorio, la diversificación sectorial y el establecimiento de relaciones comerciales con otras potencias.

Fundamentar *ideológicamente* el proceso político. El liberalismo moderado es el modelo seguido. Al principio el pensamiento tradicional español media-tiza las elaboraciones teóricas. Progresivamente, sin desaparecer éste, hay una mayor apertura a las corrientes internacionales (son admiradas las experiencias británica y norteamericana).

Construcción de un *orden político institucional*. Durante el lapso constitucionalista es absoluta la adscripción al proceso conformado en las Cortes. Tras la Declaración de Independencia se buscan nuevas fórmulas; la prensa se hace eco de la polémica sobre la forma de gobierno más adecuada, discutiendo la alternativa monárquica o republicana.

Reacción ante el hecho mismo de la *Independencia*. Los periódicos constitucionalistas no la admiten ni como posibilidad. Después será defendida sin reservas por los patriotas y negada por los fidelistas. Se contempla la intervención externa (San Martín, Bolívar y Gran Bretaña).

La prensa doctrinal es testigo y partícipe activo en el tránsito del Virreinato a la República, ya que sus impulsores ocuparon cargos de responsabilidad pública y, convencidos de la capacidad transformadora de la palabra, se sirvieron de ella para colaborar primero en la renovación del sistema español y más adelante para deslegitimarlo y justificar la separación.

PILAR MELCHOR SANTAOLALLA

Director: Dr. Vicente Palacio Atard

Leída el 27 de junio de 1983

LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Tiene por objeto esta tesis doctoral el estudio de las cuestiones fundamentales que se plantearon entre Francia y España en el marco de la Segunda Guerra Mundial durante los años 1939 a 1944. El estudio del tema se ha abordado a partir de cuatro períodos, siguiendo un criterio radicalmente cronológico. Cada uno de ellos aparece separado por hitos de la guerra mundial, que fue factor determinante de las relaciones hispano-francesas.

Un primer período comprende así desde el reconocimiento por Francia del Gobierno del General Franco, hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Las consecuencias de la internacionalización de la guerra civil española, las dificultades para la ejecución del acuerdo Jordana-Bérard y la inminencia de la guerra mundial constituyen los factores más importantes de este período.

Desde septiembre de 1939 a la derrota de Francia, las relaciones franco-españolas atraviesan un segundo período y se alteran en la medida en que cambia también la condición de quien las mantiene, un Gobierno beligerante y un Gobierno que se ha declarado neutral. Las difíciles relaciones entre ambos Gobiernos, los intentos de mediación española, la firma del acuerdo comercial de 18 de enero de 1940, la cuestión de Tánger y la conclusión del Armisticio entre Francia y el Eje son cuestiones objeto de estudio en esta etapa de las relaciones hispano-francesas.

Se analiza, seguidamente, un período mucho más extenso, cronológicamente, que se inicia con la instalación del régimen de Vichy. La historia de las relaciones franco-españolas corresponde, fundamentalmente, al desarrollo de las mismas dentro de la Europa de Hitler, mientras, en un sentido estrictamente bilateral, pierden progresiva importancia.

La cuarta parte del estudio de las relaciones hispano-francesas llevado a cabo en esta tesis se inicia con el desembarco aliado en el Norte de África, en noviembre de 1942. Esta etapa viene marcada por la aparición en el horizonte de estas relaciones de una nueva Francia, la Francia de Argel, cuya existencia no podrá ignorar el Gobierno español, de modo que no tardarán en establecerse relaciones oficiosas.

ALFREDO PASTOR UGENA

Director: Dr. S. J. Gutiérrez Álvarez

Leída el 27 de junio de 1983

LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA

Esta tesis expone la trayectoria de la Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República, desarrollando las principales áreas y realizaciones

de esta Agrupación local, así como la importante influencia que ejerció en la marcha general del Partido Socialista, debido, fundamentalmente, al carácter centralista que, durante este período, desarrolló dicho grupo político.

Se inicia el estudio con una introducción a los orígenes de la Agrupación hasta 1930, señalando sólo aquellos aspectos más destacables y trascendentes.

Seguidamente analiza la aportación de la Agrupación de Madrid y su decisoria influencia en los Congresos ordinarios y extraordinarios desde 1931 a 1936.

Los aspectos de esta investigación, en relación con las afirmaciones señaladas, son las siguientes:

1. Un análisis de la trayectoria de la Agrupación desde sus orígenes hasta 1930, para sintetizar los aspectos más considerables en los que apoyar el resto del trabajo.
2. El estudio del movimiento interno de afiliados y su relación socio-profesional, así como los aspectos económicos de la Agrupación.
3. La participación de los socialistas en el Ayuntamiento de Madrid.
4. La importancia e influencia política de los representantes de esta Agrupación en los principales Congresos ordinarios y extraordinarios del Partido.
5. El análisis de la trayectoria ideológica del socialismo español durante este período, junto al desarrollo del movimiento obrero local, son dos importantes aspectos que se consideran detenidamente.
6. La participación socialista en los procesos electorales locales y generales.

Finalmente señala que fue decisiva la influencia de la Agrupación de Madrid en el socialismo español, tanto en la aportación de sus hombres más destacados, como en las decisiones políticas e ideológicas más trascendentes.

VÍCTOR SANZ LÓPEZ

Director: Dr. José María Jover Zamora

Leída el 27 de mayo de 1983

LA CONFERENCIA DE PARÍS SOBRE LA BANDA ORIENTAL: 1817-1819

El tema de esta investigación es importante, desde un punto de vista más general, porque, a más de comprobar el descrédito de los sucesivos gobiernos de Fernando VII y su incapacidad para practicar una política acorde con sus posibilidades e intereses, constituyó el primer intento de resolver un conflicto localizado mediante el arbitraje internacional de las principales potencias de la época, a través de ese embrión elitesco de sociedad de naciones que se creó tras la victoria sobre Napoleón. Y es importante también porque su fracaso fue el principal motivo de que se preparara la gigantesca expedición que, por la propia dinámica de los acontecimientos, acabaría dando al traste con el régimen absolutista, permitiendo simultáneamente la independización de América.

Pero, a pesar de su importancia, es escasa e imprecisamente conocido, porque incluso quienes mayor atención le han prestado lo han considerado subsidiariamente y basándose en una documentación incompleta, por lo que han cometido incluso errores de bulto. Como atribuir el fracaso de la negociación a la negativa española a indemnizar a Portugal, darle un resultado que no existió, cambiar la personalidad del plenipotenciario español, etc.

En vista de ello, la investigación se ha efectuado casi exclusivamente sobre base documental. Y se ha centrado en los archivos de París, Madrid y Lisboa (donde se hallan, íntegros o extractados, los documentos que quedaron en Río). Con lo que puede confiarse haber dado el perfil esencial de la negociación y sus detalles más importantes.

Se ha adoptado un orden esencialmente cronológico para asegurar una mayor exactitud y claridad, y por entender que así lo requería la índole del asunto. Cabe pensar también que algunos detalles que pudieran parecer excesivos y el recurso a los informes de los representantes diplomáticos ayudan a precisar el ambiente y a captar los entretelones de determinados hechos. Se ha prestado igualmente cierta atención a los personajes que más directamente intervinieron en ellos, por considerar que, en mayor o menor escala, contribuyeron a configurarlos.

De la investigación efectuada resulta claro que la invasión de la Banda Oriental se produjo con objeto de realizar el sueño largamente acariciado por los portugueses de llevar sus fronteras hasta las orillas del Plata, aprovechando la incapacidad demostrada por España para someter a sus colonias sublevadas y contando con la inhibición británica y el escaso interés o carencia de medios de las restantes potencias europeas. Sin que perturbara demasiado la previsible reacción española sobre Portugal, porque el partido que podríamos llamar «brasileño», que dominaba la corte, aceptaba, como mal menor, las peores consecuencias en ese terreno.

Esa impotencia que aquejaba a España en los difíciles momentos de la restauración absolutista llevó a su gobierno a solicitar la mediación de la Gran Bretaña, Rusia, Austria y Francia y, por consejo de la primera, también de Prusia, con la esperanza de conseguir lo que, por sus propios medios, no veía realizable. Aunque sin renunciar a obtener, como represalia, la igualmente soñada unión peninsular. Y se puso un torpe empeño en llevarlos de par, sin que pareciera percibirse que el recurso a la mediación dificultaba considerablemente el alcance del segundo objetivo. Por otra parte, el señuelo de este desmesurado propósito oscureció la posibilidad de obtener una ganancia más moderada, a título de represalia preventiva y limitada, igualmente basada en el principio de límites naturales alegado por el gobierno de Río, que verosímilmente no hubiera provocado reacción británica y que, como demuestra la documentación compulsada, era aceptada también en principio por la corte brasileña.

De todas formas, los deseos de paz que animaban en aquel momento a todas las potencias europeas permitieron a España obtener la solidaridad de todas ellas, concretada en la conminatoria nota colectiva inicial que dirigieron al gabinete del Brasil. Pero el cariz de negociaciones comenzadas en posición tan ventajosa fue variando a causa de la sagacidad y tacto de Palmela, el plenipotenciario portugués, la menor capacidad del duque de Fernán Núñez, su oponente español, la diametral oposición de intereses entre Gran Bretaña y España, la rigidez de la corte de Fernando VII y su incapacidad para encarar de manera inteligente y desprejuiciada la situación, y la inconsecuencia de la diplomacia española, por los frecuentes cambios de ministerio producidos por las intrigas palaciegas y la ofuscada voluntad del rey. Así, el conde de Palmela pudo dar vuelta a la situación, velando de terciopelo las ambiciones portuguesas y presentando las reclamaciones españolas (acompañadas a menudo de gestos desplazados y amenazas cuya debilidad intrínseca todos conocían) como el resultado de una soberbia irracional.

Y España debió ir cediendo posiciones, aceptando indemnizar al Brasil por los gastos de su expedición, a cambio de la devolución del territorio pacificado, y el principio de una rectificación de límites en América, ofreciendo

concesiones comerciales y políticas a los habitantes de Montevideo, y comprometiéndose a devolver Olivenza. Hasta llegar a la enojosa situación de que la conferencia propusiera, como suyo, un tratado claramente inclinado del lado portugués, que incluía una exorbitante línea de ocupación temporal.

La negociación se estancó hasta la conferencia de Aquisgrán, donde, sin que se admitiera su presencia, España perdió hasta su más sólido apoyo, el ruso, aunque de momento no se percibiera. Ello, unido al fracaso de la mediación general con sus colonias sublevadas y a las derrotas sufridas por sus fuerzas en América, le llevó a confiar más exclusivamente en sus propios medios, intensificando sus preparativos militares.

La amenaza que éstos representaban, junto con las dificultades crecientes que debían enfrentar los portugueses para mantenerse en la Banda Oriental, fortalecieron su posición, llevando a la corte de Río a admitir la devolución del territorio con la única condición de que se pusiera a uno de los hermanos de Fernando VII al mando del cuerpo expedicionario. Pero la propuesta fue rechazada.

Los vaivenes y demoras de la corte de Madrid dieron como resultado que los plenipotenciarios mediadores acabaran por dirigirla una nota conminatoria. Y cuando la conferencia parecía a punto de romperse y la formidable expedición a la víspera de partir, los ingredientes que se habían concentrado en su prolongada preparación, dieron su fruto en el levantamiento de Riego, que acabó con las negociaciones, con el régimen absolutista y, a la larga, con el imperio colonial.

MARÍA DEL ROSARIO DE LA TORRE DEL RÍO

Director: Dr. José María Jover Zamora

Leída el 13 de julio de 1983

LA NEUTRALIDAD BRITÁNICA EN LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA DE 1898

El comportamiento del Reino Unido es uno de los elementos fundamentales de la crisis internacional que vive España en 1898 porque el Gobierno de Lord Salisbury mostró su voluntad decidida de evitar que la redistribución de los territorios españoles del Pacífico afectara negativamente a los intereses británicos en los mercados de la zona mientras que, por otra parte, sostenía con España un grave contencioso acerca de Gibraltar.

La actitud política del Reino Unido a lo largo de 1898, y en lo que hace referencia a España, se puede analizar a lo largo de tres momentos fundamentales: antes del estallido de la guerra, cuando el Gobierno de Londres participa, junto con las grandes potencias de la Europa continental, en una acción diplomática en favor de la paz; durante la guerra, cuando el Gobierno Salisbury proclama su neutralidad, y después de la derrota española, cuando el Gobierno de Sagasta prepara y discute el Tratado de París.

La práctica de la neutralidad británica durante la guerra hispano-norteamericana se expresó en tres niveles: manifestando una ideología que buscaba motivar a la opinión pública en favor o en contra de los beligerantes; ejecutando u omitiendo determinadas acciones de orden jurídico-internacional en relación con los beligerantes; y previniendo que España se convirtiera en adversario en un eventual conflicto anglo-francés.

Tratando de explicar este conjunto de problemas, este trabajo, después de presentar el «estado de la cuestión», se articula en cinco partes. En primer

lugar, se abordan las líneas generales sobre las que se apoyaba la diplomacia británica a finales del siglo XIX para poder explicar cuál fue la actitud del Gobierno de Londres ante el conflicto hispano-norteamericano. En segundo lugar, se analizan tanto los fundamentos doctrinales de la Declaración de la Neutralidad británica como los problemas jurídicos y políticos a los que tuvo que hacer frente. En tercer lugar, se examinan los contenidos de la neutralidad diferenciando actitudes y declaraciones de los comportamientos efectivos. En cuarto lugar, se analiza la imagen que del comportamiento británico forjaron la prensa madrileña y el Ministerio de Estado estudiando no sólo «lo que realmente ocurrió», sino también lo que los españoles pensaron que estaba ocurriendo; en esta parte del trabajo se incluye el análisis de las respuestas de la diplomacia española ante un comportamiento que juzga pro-norteamericano. Finalmente, se estudia el contencioso hispano-británico acerca de Gibraltar en relación con el problema de la garantía de la región del Estrecho y con las exigencias norteamericanas sobre las Filipinas.

Memorias de Licenciatura

RELACION DE LAS MEMORIAS DE LICENCIATURA LEIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA DURANTE EL CURSO 1982-1983

- Francisco Javier de BENITO APARICIO: *Un experimento económico del siglo XVIII: El Nuevo Baztán*. Leída en 23 febrero 1983. Director: Dr. Cepeda Adán.
- María Teresa SANTOS CARRASCOSA: *Estudio de los bienes de la mesa maestra de la Orden de Calatrava en el partido de Zorita y de la fortaleza de Zorita en los siglos XV y XVI a través de una fuente documental: «las visitas»*. Leída el 25 febrero 1983. Director: Dr. Rodríguez Garraza.
- Inmaculada JIMÉNEZ MORELL: *La prensa femenina española (desde sus orígenes hasta 1868)*. Leída el 28 junio 1983. Director: Dra. López-Cordón Cortezo.
- Miguel Angel BLANCO DE LA ROCHA: *Los libros de cuentas del Hospital de la Misericordia (1716-1790). Aportación al estudio económico de Talavera de la Reina en el siglo XVIII*. Leída el 28 junio 1983. Director; Dr. Cepeda Adán.
- María Ester TROITIÑO PELAZ: *El ajuar de la mujer madrileña en la segunda mitad del siglo XVII*. Leída el 28 junio 1983. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Leandro SÁNCHEZ GARRE: *El fin de la dominación española en el Milanésado*. Leída el 28 junio 1983. Director: Dra. López-Cordón.
- Ana SANZ DE BREMOND: *Epidemias en el siglo XVI. Estado de la cuestión*. Leída el 28 junio 1983. Director: Dr. Pérez de Tudela.
- Dolores DE LA RUBIA BURGOS: *La nobleza vista por Quevedo*. Leída en octubre 1983. Director: Dr. Cepeda Adán.
- Angel GUIRAO DE VIERNA: *El Almirantazgo español del siglo XVIII (1737-1748)*. Leída en octubre 1983. Director: Dr. Rodríguez Casado.
- José Manuel CHACÓN AUMENTE: *La Hermandad de San Casiano de maestros de primeras letras de Madrid (1643-1780)*. Leída en octubre 1983. Director: Dra. López-Cordón.
- Concepción VALDERREY MONTERO: *La cárcel de Corte de Madrid en el siglo XVIII*. Leída en octubre 1983. Director: Dr. Pérez de Tudela.
- María Dolores VÁZQUEZ GONZÁLEZ: *Las cárceles de Madrid en el siglo XVII*. Leída en octubre 1983. Director: Dr. Pérez de Tudela.
- Juan Carlos GALENDE DÍAZ: *Inquisición borbónica toledana*. Leída en octubre de 1983. Director: Dr. Riesco Terrero.

RELACION DE LAS MEMORIAS DE LICENCIATURA LEIDAS
EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA
DURANTE EL CURSO 1982-1983

- Ana I. ALONSO IBÁÑEZ: *Las Juntas de Defensa Militares (1916/17-1923/29)*. Director: Dr. A. Fernández García. Leída en septiembre de 1983.
- Máximo Ant.º ALVAREZ COSO: *Sociedad bereber y política colonial española en el Protectorado marroquí, 1912-1931*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en septiembre de 1983.
- M.ª Teodora ALVAREZ GARCÍA: *La Hermandad Obrera de Acción Católica, 1946-1971. Contribución a la historia de un movimiento obrero confesional*. Directora: Dra. M.ª C. García-Nieto. Leída en septiembre de 1983.
- Luis Art.º ARNALTE BARRERA: *El tribunal mixto anglo-español de Sierra Leona, 1819-1865*. Director: J. U. Martínez Carreras. Leída en septiembre de 1983.
- Rosario CALLEJA MARTÍN: *Espectáculos públicos en Madrid durante la guerra civil (1936-1939)*. Directora: Dra. M.ª C. García-Nieto. Leída en septiembre de 1983.
- Javier C. FERNÁNDEZ DELGADO: *1789 en Madrid, las fiestas reales*. Directora: Dra. M.ª V. López-Cordón. Leída en septiembre de 1983.
- Fernando FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA: *Los oficios de la Casa Real: el Ramillete*. Director: Dr. V. Palacio Atard. Leída en septiembre de 1983.
- Carmen GARCÍA ALCÁZAR: *Los Pactos de Locarno a través de la prensa española de la época*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en enero de 1983.
- Eva Margarita GARCÍA JAÑEZ: *El general Don Federico Castañón y Lorenzana y su intervención en la guerra de la Independencia española*. Director: Dr. S. J. Gutiérrez Alvarez. Leída en junio de 1983.
- Rolindes GARCÍA ORTIZ: *La postura de la Santa Sede y la Iglesia española durante la Guerra Civil, 1936-1939*. Director: Dr. A. Fernández García. Leída en septiembre de 1983.
- Pilar GARCÍA SAN JOSÉ: *Manuel B. Cossío y las misiones pedagógicas, 1931-1936*. Director: Dr. A. Fernández García. Leída en junio de 1983.
- Marta GARRIDO GONZÁLEZ: *Los programas agrarios del Partido Socialista (1879-1930)*. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez. Leída en septiembre de 1983.
- Ana M.ª GÓMEZ BASCO: *La agricultura española a fines de la I Guerra Mundial. Visión desde La Agricultura Nacional y El Progreso Agrícola y Pecuario*. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez. Leída en septiembre de 1983.
- Pilar GONZÁLEZ GUTIÉRREZ: *Problemas financieros e institucionales de crédito en Puerto Rico en el siglo XIX*. Director: Dr. V. González Loscertales. Leída en junio de 1983.
- Elena GONZÁLEZ PÉREZ: *La aportación de los católicos al régimen de Franco (1939-1957). Análisis desde el diario Ya*. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez. Leída en septiembre de 1983.
- Montserrat HUGUET SANTOS: *El Mediterráneo: una vía para la integración de España en Europa, 1945-1975*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en junio de 1983.
- M.ª Lucía IZQUIERDO COLLADO: *Ordenación territorial de las actividades recreativas y de ocio en la provincia de Albacete*. Director: Dr. J. Carpio Martín. Leída en septiembre de 1983.
- Angel LEÓN CONDE: *La ofensiva Têt y su impacto en la estrategia norteamericana en Vietnam*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en septiembre de 1983.
- Luis LORENTE TOLEDO: *La política fiscal y municipal en Toledo, 1820-1823*. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez. Leída en junio de 1983.
- José M.ª MARÍN ARCE: *La legislación laboral y el mundo del trabajo en torno a la crisis: España, 1917-1922*. Directora: Dra. E. Hernández Sandoica. Leída en enero de 1983.
- Jaime MARTÍNEZ PARRILLA: *El ejército francés ante la guerra civil española (1936-1939)*. Director: Dr. A. Bahamonde Magro. Leída en junio de 1983.

- Manuel MONTERO CARRETERO: *Préstamo y usura en la sociedad del XIX. Madrid, 1856-1873*. Director: Dr. A. Bahamonde Magro. Leída en septiembre de 1983.
- Estrella OCAÑA RODRÍGUEZ: *Toledo en la Exposición Iberoamericana de Sevilla y en la Regional de 1929*. Director: Dr. V. Palacio Atard. Leída en septiembre de 1983.
- Joaquina PÉREZ DE MENA: *La influencia de la ideología fascista en el mundo campesino durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Director: Dr. J. Sánchez Jiménez. Leída en septiembre de 1983.
- Lorenzo DE LA PLAZA ESCUDERO: *La guerra anglo-boer (1899-1902) a través de la prensa española*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en junio de 1983.
- Fernando DEL REY REGUILLO: *Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923)*. Director: Dr. J. S. Pérez Garzón. Leída en enero de 1983.
- Paloma RODRÍGUEZ PELÁEZ: *La imagen de Guinea Ecuatorial en la nueva España nacional (1940-1945)*. Director: Dr. J. U. Martínez Carreras. Leída en septiembre de 1983.
- Julio SIMÓ RUESCAS: *El proceso de implantación de la industria eléctrica durante la Restauración. El caso madrileño*. Director: Dr. A. Bahamonde Magro. Leída en septiembre de 1983.
- Ana M.^a TAMAYO BARRENA: *España y el Pacto Briand-Kellogg*. Directora: Dra. M.^a T. Menchén Barrios. Leída en septiembre de 1983.
- Carlos F. TESSAINER Y TOMASICH: *La III República francesa a través de la visión diplomática y la prensa española de la época (1870-1875)*. Directora: Dra. M.^a T. Menchén Barrios. Leída en septiembre de 1983.